



Confiemos  
en Colima



**ACTA DE REUNION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS.** En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 8:30 horas del día viernes 21 de diciembre de 2018 en el Salón de Cabildo ubicado en el edificio del H. Ayuntamiento de Colima, se reunieron el C.P. **LEONCIO ALFONSO MORAN SÁNCHEZ**, el **ING. RAFAEL BICEÑO ALCARAZ** y el **LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ**, para llevar a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Reglamentos.-----

----Como primer punto del orden del día se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de todos los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quorum legal para llevarse a cabo la citada reunión.-----

----Como segundo punto del orden del día el presidente de la Comisión, C.P. **LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**, solicitó al regidor **LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ** presentara a los miembros de la Comisión el proyecto de dictamen que modifica los artículos 123, 179, 196 bis, 253, 255 y 256 del Reglamento de Gobierno Municipal de Colima, por lo que este manifiesta que la iniciativa propone crear una Jefatura de Área de la Secretaría Técnica del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Colima (SIPINNA), dependiente del despacho de la Presidencia Municipal, que será la responsable de coordinar y administrar el sistema municipal de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, es decir, de proveer en la esfera administrativa municipal a la exacta observancia de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima. Por otro lado, la iniciativa pretende reordenar la estructura de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial a efecto de convertir en dirección de área el departamento administrativo, incrementando sus responsabilidades al poner bajo su adscripción las jefaturas de área de Capacitación y Academia y la de Control Vehicular, así como agrupar las responsabilidades en materia de seguridad y policía vial en la dirección operativa. Se modifican adicionalmente los artículos 123 y 179 fracción II y X del citado reglamento a efecto de actualizar, por un lado, la denominación de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como de la Dirección General Adjunta de Educación, Cultura y Recreación, y por el otro, adecuar la numeración de las fracciones del artículo 179 de conformidad con su funcionamiento vigente.--

----Una vez valorado el contenido del dictamen, este fue aprobado por unanimidad y se acordó remitirlo a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que se integre al orden del día de la siguiente sesión de Cabildo.-----

----No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 9:00 horas del día de su inicio, firmando los munícipes que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



Confiemos  
en Colima



**LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS**

**C.P. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**  
Presidente

  
**LIC. JOSÉ GÁRDENAS SÁNCHEZ**  
Secretario

  
**ING. RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ**  
Secretario